

## **ACTA DE LA SESION DE DIRECTORIO DEL MARTES 17 DE AGOSTO DE 2021**

En la ciudad d Riobamba, a los diez y siete días del mes de agosto de dos mil veintiuno , siendo las once horas en la sala de sesiones de la Casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo se reúnen los señores miembros del Directorio presidido por el Ing. Guillermo Montoya en su calidad de Director, los vocales Dr. Jorge De Latorre, Sr. Fredy Concha y Sra. Amparo Rivera; y, en calidad de Secretaria la Lic. Susana Bustos Tobar, se pone a consideración el Orden del Día que es aprobado.

**-Informe del proceso electoral.-** La Dirección informa que ante un pedido de amparo constitucional presentado en la ciudad de Azogues, el juzgado ha admitido y el juez en su sentencia dispone que en el proceso de elecciones de Directores provinciales de la CCE, pueden votar todos los artistas y gestores culturales inscritos en e RUAC, por lo que queda sin efecto el requisito de presentación de carta con intención de voto que consta en el artículo 29 literal c del Reglamento. Junta Plenaria resolvió acoger esta disposición, para lo cual en todos los Núcleos se incorporará al padrón electoral a todos los inscritos en el RUAC, acorde al listado enviado por el Ministerio de Cultura el 21 de junio de 2021.

Se ha conformado la Junta Provincial Electoral de Chimborazo, con la Dra. Mireya Lara, Dr. Marco Carrillo, Dr. Carlos Ponce como vocales principales, Dr. Luis Cargua, Dra. Myriam Gavidia y Srta. Paola Molina como vocales suplentes. Los integrantes de la Junta eligen presidente de la misma a la Dra. Mireya Lara e incorporan como secretaria a la Lic. Susana Bustos.

Como hay cerca de 900 electores en el padrón, se instalarán 3 mesas receptoras de voto, integradas por funcionarios y miembros de la CCE más los delegados de cada una de las listas de candidatos.

La Junta Provincial Electoral ha remitido oficios solicitando veeduría a todo el proceso electoral, a Defensoría del pueblo, comisión de Participación Ciudadana y Control Social y Consejo Nacional Electoral, para garantizar transparencia en todos los procedimientos.

**-Ingreso de nuevos miembros.-** Se da lectura de las solicitudes presentadas para admisión de nuevos Miembros correspondientes de la Institución, las mismas que reciben aprobación porque los perfiles de los solicitantes así lo ameritan. Se aclara que estos nuevos miembros no integrarán el padrón electoral de la próxima elección, porque en el Reglamento se define que para tal efecto debieron ser admitidos mínimo 90 días antes de la fecha del sufragio.

**Resolución 47:** Por unanimidad se aprueba como miembros de acuerdo al siguiente orden: Ec. Ronald Nino Freire Barrera, sección Ciencias Exactas, Lic. Silvia Ximena Barahona Castillo y Lic. Elsa Marlene Fuentes Samaniego, sección Gestión Cultural, Sr. Juan Pablo Galán Castillo, sección de Artes Plásticas, Lic. Nicolás Carpio Arias y Lic. Pedro Renato Llangarí Rivera, sección de Artes Musicales, Lic. Carlos César Andino Escudero, sección de Comunicación Social, , Ing. Rolando Fabián Gaibor Fonseca, sección de Ecología, Lic. Galo Guillermo Luna Suárez, sección de Artes de la Representación, Lic. Lenin Eduardo Saguay Sanaguano, sección Ciencias Sociales y Sr. Fernando Paúl Moreno Paguay, en la sección de Artes Plásticas.

**-Varios.-** El señor Director informa que no se realizó acto de conmemoración por el Día de la Cultura el 9 de agosto, estimando conveniente hacer alusión a esta fecha en el programa de posesión del nuevo Directorio institucional previsto para el viernes 27 de agosto.

La entrega de Galardones al Mérito Cultural se realizará en la programación del 27 de agosto. El Ing. Guillermo Montoya pide a los vocales nominar candidatos para tal reconocimiento. Son nominados Juan Pablo Luna, Silvia, Barahona, Paco Luna Suarez y Carmita Rojas. Se aprueba en consenso galardonar a Silvia Barahona y Carmita Rojas.

Siendo las 12h40 el señor Director agradece la asistencia de los miembros y da por concluida la sesión. Para constancia de lo actuado firman.

Ing. Guillermo Montoya M.  
DIRECTOR CCENCH

Lic. Susana Bustos T.  
SECRETARIA DIRECTORIO

